



# Asamblea General

Distr. general  
30 de marzo de 2005  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo período de sesiones

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007\*

#### Título VIII Servicios de apoyo comunes

#### Sección 28E Administración, Ginebra

(Programa 24 del plan por programas bienal y las prioridades  
para el período 2006-2007)\*\*

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	2
A. Dirección y gestión ejecutivas .....	6
B. Programa de trabajo*** .....	9
Subprograma 2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general .....	10
Subprograma 3. Gestión de recursos humanos .....	14
Subprograma 4. Servicios de apoyo .....	17

\* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/60/6/Add.1)*.

\*\* *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/59/6/Rev.1)*.

\*\*\* Las actividades que abarca el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia, son de exclusiva responsabilidad del Departamento de Gestión.

---

## Sinopsis

- 28E.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular la División de Administración, es la responsable de la ejecución del programa de trabajo de esta sección. Las funciones de la División de Administración se detallan en el boletín del Secretario General ST/SGB/2000/4. Las actividades programadas en la sección 28E, Administración, Ginebra, se encuadran en el programa 24, Servicios de gestión y servicios de apoyo, del plan por programas bienal y las prioridades para el período 2006-2007. Sin embargo, las actividades relacionadas con la seguridad y la protección se encuadran ahora en la sección 33, Seguridad y Vigilancia, de conformidad con la sección XI de la resolución 59/276 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2004.
- 28E.2 Las funciones básicas de la División son las siguientes:
- a) Dirigir y coordinar los servicios financieros, generales y de gestión de recursos humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la gestión y la utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, finanzas y administración con las demás organizaciones situadas en Ginebra;
  - b) Encargar de la ejecución y seguimiento de las políticas y otras cuestiones referentes a la gestión de los recursos humanos y los servicios financieros y generales que determine el Secretario General Adjunto de Gestión;
  - c) Prestar servicios financieros, contables y de presupuestación;
  - d) Gestionar las necesidades de recursos humanos de las oficinas y dependencias de las Naciones Unidas en Ginebra;
  - e) Prestar servicios administrativos y generales a las reuniones de las Naciones Unidas que se celebren en Ginebra y a los organismos especializados;
  - f) Prestar servicios de adquisición, transporte, viajes y otros servicios generales;
  - g) Prestar servicios técnicos y de mantenimiento de edificios, lo cual incluye planificar el espacio y asignar las oficinas, así como llevar un registro de los bienes inmuebles que poseen las Naciones Unidas en Ginebra;
  - h) Gestionar todas las formas de comunicación electrónica de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como los servicios informáticos y de asistencia a usuarios de la División de Administración y sus clientes, prestar servicios relacionados con los programas basados en Lotus Notes, implementar todos los módulos del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) en la Oficina, proporcionar capacitación y apoyo a los usuarios y facilitar las reuniones de usuarios.
- 28E.3 La División de Administración presta servicios administrativos y otros servicios de apoyo a 20 oficinas y dependencias de las Naciones Unidas, así como a otras 22 entidades del régimen común. Muchos de los servicios que se prestan a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones, se suministran a título reembolsable. En los últimos años se han ampliado constantemente las actividades extrapresupuestarias y cada vez son más las operaciones con base en Ginebra que solicitan estos servicios, en particular las actividades humanitarias y de derechos humanos, en proceso de ampliación.
- 28E.4 En las propuestas para el bienio 2006-2007 que figuran en esta sección se pone de manifiesto que la División de Administración desempeña un papel cada vez más destacado en la promoción de iniciativas en materia de servicios comunes entre las entidades del régimen común en Ginebra, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/279, de 27 de marzo de 2002. Las iniciativas apuntan a la aplicación de un plan de acción en Ginebra para 2010. El monto del proyecto de

presupuesto por programas refleja los resultados iniciales de la ejecución de determinados proyectos conjuntos, principalmente en la esfera de los servicios de apoyo, que han permitido reducir los gastos de agua, electricidad etc., viajes y servicios de correos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Asimismo, en las propuestas formuladas en esta sección se destacan ciertas esferas de competencia en que habría que reforzar la capacidad de la División. Una de ellas consiste en coordinar la gestión de la tecnología de la información y de las comunicaciones y lograr que en Ginebra todas las dependencias de la Secretaría utilicen las mismas aplicaciones, con arreglo a la estrategia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones propuesta por el Secretario General. A ello obedece la reclasificación del puesto del Jefe del Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a la categoría D-1, que se propone en esta sección. También se propone reforzar la capacidad de la División en la prestación de servicios para las actividades de administración de justicia mediante la reclasificación del puesto de Secretario Adjunto de la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a la categoría P-3 y el mantenimiento durante el nuevo bienio de un nuevo puesto temporario de categoría P-4 creado por la Asamblea General en la sección XI de la resolución 59/276 para coordinar y supervisar la aplicación de los proyectos de infraestructura relacionados con la seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

- 28E.5 Los objetivos, logros previstos e indicadores de progreso de la División de Administración para el bienio 2006-2007 correspondientes a ámbitos concretos de actividad programados en el contexto del programa 24 del plan de mediano plazo se enuncian, junto con los recursos conexos, en Dirección y gestión ejecutivas y Programa de trabajo. En el cuadro 28E.1 se resume el marco general de los logros previstos e indicadores de progreso.

Cuadro 28E.1

**Marco de logros previstos e indicadores de progreso por componente**

<i>Componente</i>	<i>Número de logros previstos</i>	<i>Número de indicadores de progreso</i>
Dirección y gestión ejecutivas	3	3
Programa de trabajo		
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	4	7
Gestión de recursos humanos	4	8
Servicios de apoyo	9	12
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>30</b>

- 28E.6 El total de recursos del presupuesto ordinario para la División de Administración en el bienio 2006-2007 asciende a 99.898.700 dólares (antes del ajuste), lo que supone una reducción de 2.359.400 dólares, es decir, el 2,3%, en relación con la consignación revisada de 2004-2005. Esa reducción se debe principalmente a que la inversión en la mejora de la infraestructura ha permitido economizar agua, electricidad, etc. mediante proyectos de conservación de la energía, y a que la racionalización de los procesos y procedimientos institucionales ha dado lugar a una disminución de los gastos de comunicación, abastecimiento y equipo. La reducción de 2.359.400 dólares podría resumirse como sigue:

- a) El aumento de 286.900 dólares en cifras netas en dirección y gestión ejecutivas, corresponde al efecto diferido de gastos relacionados con puestos (281.600 dólares) y a necesidades no relacionadas con puestos (5.300 dólares);

- b) La disminución de 2.646.300 dólares en cifras netas en el programa de trabajo corresponde a:
  - i) Un aumento de 18.400 dólares en el subprograma 2 correspondiente a necesidades no relacionadas con puestos;
  - ii) Una disminución de 134.500 dólares en el subprograma 3 correspondiente a necesidades no relacionadas con puestos;
  - iii) Una disminución de 2.530.200 dólares en cifras netas en el subprograma 4, que comprende un aumento de 49.900 dólares correspondiente a puestos y una disminución de 2.580.100 dólares correspondiente a necesidades no relacionadas con puestos.
- 28E.7 Los recursos extrapresupuestarios estimados en 25.101.700 dólares para el bienio 2006-2007 proporcionarían servicios, a título reembolsable, a estructuras administrativas extrapresupuestarias de las organizaciones de las Naciones Unidas en Ginebra en los sectores de: a) la planificación, programación y presupuestación, así como servicios financieros y de tesorería; b) recursos humanos, incluidos los servicios de perfeccionamiento del personal; c) servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones, incluidos los relacionados con el IMIS; d) servicios de correo, custodia y administración de bienes y e) servicios de adquisición y transporte. Esto representa una disminución de 2.448.800 dólares en los gastos de puestos (una disminución de 15 puestos en cifras netas) y un aumento de 1.087.500 dólares en las necesidades no relacionadas con puestos, respecto del bienio 2004-2005. La disminución en los gastos de puestos es una consecuencia directa del aumento de 3 puestos del cuadro orgánico y 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) para hacer frente al aumento de las necesidades que resulta de la ampliación del alcance y volumen de los servicios de las operaciones de tesorería, la gestión de los recursos humanos y los servicios de apoyo y de la disminución de 23 puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) en el sector financiero, que obedece a la modificación de las disposiciones para calcular los gastos del seguro médico y a la suspensión de los servicios de nómina de sueldos que se prestaban a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- 28E.8 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, se han destinado aproximadamente 154.000 dólares (presupuesto ordinario) y 20.800 dólares (recursos extrapresupuestarios) dentro de la capacidad disponible en el cuadro orgánico para desempeñar las siguientes funciones de supervisión y evaluación:
  - a) Subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general: 5 meses de trabajo (3 meses de trabajo con cargo al presupuesto ordinario y 2 meses de trabajo con cargo a recursos extrapresupuestarios);
  - b) Subprograma 3, Gestión de recursos humanos: 5 meses de trabajo con cargo al presupuesto ordinario;
  - c) Subprograma 4, Servicios de apoyo: 24 meses de trabajo (20 meses de trabajo con cargo al presupuesto ordinario y 4 meses de trabajo con cargo a los recursos extrapresupuestarios).
- 28E.9 La distribución porcentual estimada de los recursos de la División de Administración figura en el cuadro 28E.2.

Cuadro 28E.2

**Distribución porcentual de los recursos por componente**

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1,6	3,9
Programa de trabajo		
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	7,4	31,4
Gestión de recursos humanos	14,5	26,6
Servicios de apoyo	76,5	38,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

28E.10 La distribución de los recursos se resume en los cuadros 28E.3 y 28E.4.

Cuadro 28E.3

**Recursos necesarios por componente**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consignaciones para 2004-2005<sup>a</sup></i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuánta</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 047,4	1 354,8	286,9	21,2	1 641,7	108,3	1 750,0
B. Programa de trabajo							
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	6 007,8	7 305,8	18,4	0,3	7 324,2	414,2	7 738,4
Gestión de recursos humanos	12 340,4	14 596,5	(134,5)	(0,9)	14 462,0	745,3	15 207,3
Servicios de apoyo	64 243,6	79 001,0	(2 530,2)	(3,2)	76 470,8	3 426,1	79 896,9
<b>Subtotal B</b>	<b>82 591,8</b>	<b>100 903,3</b>	<b>(2 646,3)</b>	<b>(2,6)</b>	<b>98 257,0</b>	<b>4 585,6</b>	<b>102 842,6</b>
<b>Subtotal A y B</b>	<b>83 639,2</b>	<b>102 258,1</b>	<b>(2 359,4)</b>	<b>(2,3)</b>	<b>99 898,7</b>	<b>4 693,9</b>	<b>104 592,6</b>

<sup>a</sup> Ajustado para tener en cuenta la transferencia de un puesto temporario de categoría P-4 establecido por la Asamblea General en virtud de la sección XI de la resolución 59/276, para ayudar al Director de la División a supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura relativos a la seguridad por valor de 84.800 dólares.

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Estimaciones para 2004-2005</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
<b>Total</b>	<b>19 204,3</b>	<b>26 463,0</b>	<b>25 101,8</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>102 843,5</b>	<b>128 721,1</b>	<b>129 694,4</b>

Cuadro 28E.4

**Puestos necesarios**

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2004-2005	2006-2007	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios <sup>a</sup>		2004-2005	2006-2007
			2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007		
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	3	4	–	–	–	–	3	4
P-5	8	7	–	–	1	1	9	8
P-4/3	22	23	3	3	16	19	41	45
P-2/1	13	12	–	–	1	1	14	13
<b>Subtotal</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>68</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Categoría principal	18	18	–	–	1	1	19	19
Otras categorías	233	233	–	–	90	72	323	305
<b>Subtotal</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>91</b>	<b>73</b>	<b>342</b>	<b>324</b>
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>298</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>109</b>	<b>94</b>	<b>410</b>	<b>395</b>

<sup>a</sup> Incluye puestos extrapresupuestarios de apoyo a la estructura administrativa extrapresupuestaria.

**A. Dirección y gestión ejecutivas**

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.641.700 dólares**

28E.11 Las actividades incluidas en este componente son responsabilidad del Director de la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Director de la División se encarga de la dirección y gestión de los servicios administrativos y de apoyo conexos que presta la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a sus departamentos, oficinas y organizaciones clientes de conformidad con lo dispuesto en el boletín del Secretario General ST/SGB/2000/4. Asimismo coordina y supervisa la ejecución de la reforma de la gestión en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre la base de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y de las instrucciones del Comité de Políticas de Gestión, en especial en lo que respecta a seguir reforzando los servicios comunes en Ginebra. El Director también lleva a cabo tareas de enlace y negociación interinstitucionales con los organismos especializados de Ginebra sobre asuntos administrativos de interés común y, a nivel gubernamental, presta asistencia al Director General en las negociaciones con las autoridades del país anfitrión sobre cuestiones administrativas, financieras y de otro tipo referentes a la aplicación del acuerdo relativo a la sede. El Director supervisa el Servicio de Gestión de Recursos Financieros, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los Servicios Centrales de Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

28E.12 Los créditos solicitados para esta partida cubren también las actividades relacionadas con la prestación de servicios a la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en la esfera de la administración de justicia, con respecto a todas las dependencias de la Secretaría situadas en Ginebra. La secretaría de la Junta y el Comité seguirá proporcionándoles los servicios técnicos necesarios. La finalidad de las actividades será eliminar el trabajo acumulado en casos de apelaciones y disciplinarios y reducir el tiempo medio

de tramitación de los casos. La capacidad de la Secretaría se vería reforzada si el puesto de Secretario Adjunto pasara de la categoría P-2/1 a la categoría P-3.

Cuadro 28E.5

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

**Objetivo de la Organización:** Velar por la plena aplicación de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las normas y procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros y velar por la equidad y eficacia del sistema interno de justicia para resolver y dirimir las reclamaciones internas.

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mejora de la gestión y la prestación de servicios

a) Mayor porcentaje de clientes encuestados que califican como mínimo de “buena” o “muy buena” la calidad de los servicios

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: no hay datos

Estimación para 2004-2005: 85%

Objetivo para 2006-2007: 90%

b) Mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Ginebra

b) Mayor número de actividades llevadas a cabo en colaboración con otras entidades que contribuyen a aumentar su eficiencia y reducir gastos

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: no se aplica

Estimación para 2004-2005: 9 actividades

Objetivo para 2006-2007: 10 actividades

c) Un sistema de justicia interna compatible con las políticas y normas de la Organización sobre recursos humanos y acorde con ellas

c) Reducción del tiempo medio que requiere la adopción de una decisión final sobre los casos

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: promedio de 510 días por caso

Estimación para 2004-2005: promedio de 420 días por caso

Objetivo para 2006-2007: promedio de 360 días por caso

**Factores externos**

28E.13 Se espera alcanzar los objetivos y logros previstos en gestión y dirección ejecutivas a condición de que:

- a) Los interesados cumplan las responsabilidades y obligaciones establecidas en los acuerdos de nivel de servicios y apoyen las iniciativas adoptadas por la División de Administración y cooperen plenamente con ella;

- b) Las políticas y procedimientos que rigen los servicios de apoyo comunes sean coherentes;
- c) No se produzca un aumento considerable del número de casos ni un déficit considerable de la financiación de los servicios de administración de justicia.

**Productos**

28E.14 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

- a) Actividades sustantivas:
  - i) Representación del Secretario General y del Director General en los asuntos administrativos y financieros que se traten en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas celebradas en Ginebra;
  - ii) Representación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en las reuniones del mecanismo consultivo interinstitucional del régimen común de las Naciones Unidas y en los órganos consultivos de la Secretaría sobre diversas cuestiones administrativas de interés común;
  - iii) Representación de las Naciones Unidas en las negociaciones con el país anfitrión sobre la aplicación del acuerdo relativo a la sede;
- b) Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
  - i) Supervisión del proceso de reforma de la gestión y de la aplicación de las directrices y decisiones del Comité de Políticas de Gestión por las dependencias de la Secretaría situadas en Ginebra;
  - ii) Coordinación de la respuesta administrativa de la División de Administración en su conjunto a los órganos de supervisión internos y externos, como la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en la esfera de la gestión y la administración;
  - iii) Administración de justicia: servicios técnicos de secretaría a la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina, tramitación de las respuestas del demandado a las apelaciones presentadas.

Cuadro 28E.6

**Recursos necesarios**

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007		2004-2005	2006-2007
	2004-2005 <sup>a</sup>	(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 334,5	1 616,1	6	6
No relacionados con puestos	20,3	25,6	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 354,8</b>	<b>1 641,7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Recursos extrapresupuestarios	968,6	968,6	4	4
<b>Total</b>	<b>2 323,4</b>	<b>2 610,3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

<sup>a</sup> Ajustado para tener en cuenta la transferencia de un puesto temporario de categoría P-4 establecido por la Asamblea General en virtud de la sección XI de la resolución 59/276, a fin de ayudar al Director de la División a supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura relativos a la seguridad por valor de 84.800 dólares.



28E.15 Se estima que se necesitarán 1.641.700 dólares, lo que supone un aumento de 286.900 dólares, para financiar: a) el mantenimiento de cinco puestos en la Oficina del Director y la secretaría de la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina, incluido un aumento de 51.900 dólares para la reclasificación del puesto de Secretario Adjunto de la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina de la categoría P-2 a la categoría P-3, de conformidad con lo recomendado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; b) un aumento de 229.700 dólares que representa el efecto diferido del nuevo puesto temporario de categoría P-4 de oficial de gestión, aprobado por la Asamblea General en la sección XI de la resolución 59/276, con el fin de que supervise la ejecución de proyectos de infraestructura relativos a la seguridad en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En el contexto de esta solicitud, el puesto, que inicialmente se aprobó para la sección 33, Seguridad y vigilancia, se ha transferido a esta sección del proyecto de presupuesto por programas, y c) necesidades no relacionadas con puestos por valor de 25.600 dólares, lo que supone un aumento de 5.300 dólares, para viajes del Director a la Sede a fin de celebrar consultas sobre cuestiones de política y atenciones sociales.

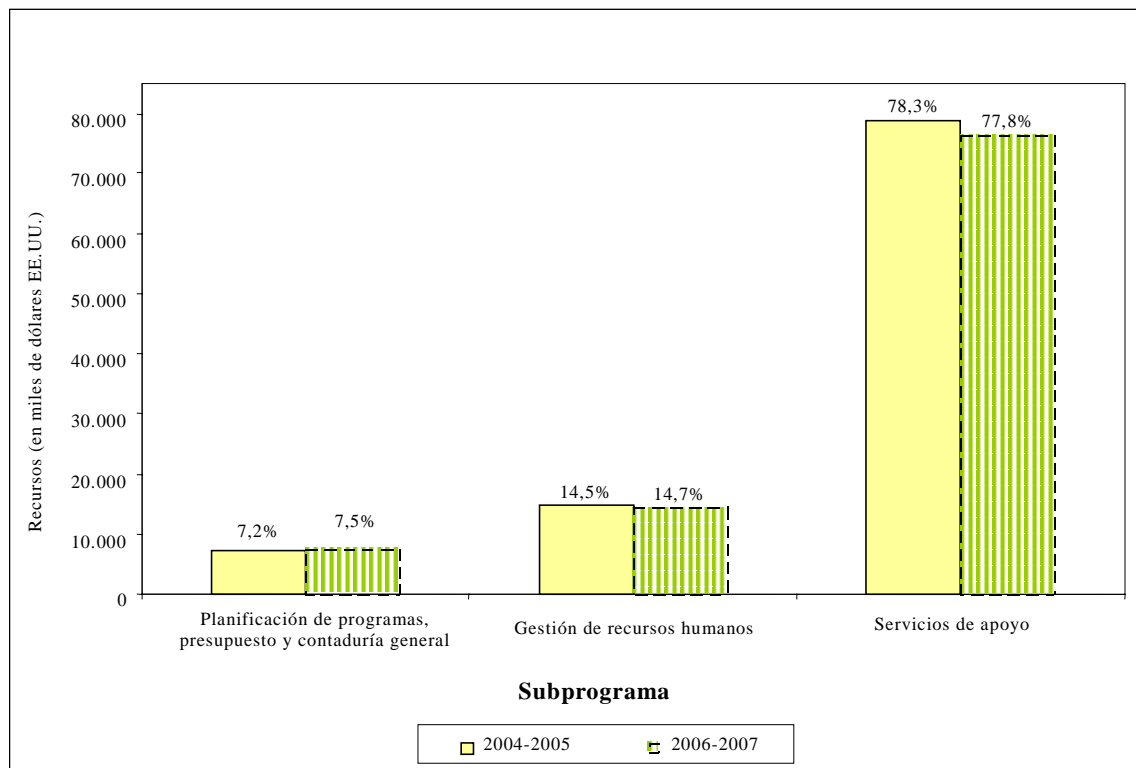
## B. Programa de trabajo

Cuadro 28E.7

### Recursos necesarios por subprograma

Subprograma	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	7 305,8	7 324,2	31	31
Gestión de recursos humanos	14 596,5	14 462,0	38	38
Servicios de apoyo	79 001,0	76 470,8	226	226
<b>Subtotal</b>	<b>100 903,3</b>	<b>98 257,0</b>	<b>295</b>	<b>295</b>
Recursos extrapresupuestarios	25 494,4	24 133,2	105	90
<b>Total</b>	<b>126 397,8</b>	<b>122 390,3</b>	<b>400</b>	<b>385</b>

**Recursos necesarios en el presupuesto ordinario por subprograma**



**Subprograma 2**

**Planificación de programas, presupuesto y contaduría general**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.324.200 dólares*

28E.16 Este subprograma depende del Servicio de Gestión de Recursos Financieros. El Servicio, dirigido y supervisado por un Jefe, comprende la Sección de Planificación de Programas y Presupuesto, la Dependencia de Tesorería y la Sección de Finanzas. La Sección de Planificación de Programas y Presupuesto presta servicios y asesoramiento en materia presupuestaria en relación con 30 actividades sufragadas con cargo al presupuesto ordinario y mediante recursos extrapresupuestarios a oficinas de Ginebra y a entidades externas. Asimismo, presta servicios a todas las organizaciones situadas en Ginebra en materia de sueldos y prestaciones revisando las escalas de sueldos locales y coordina el apoyo a la Comisión de Administración Pública Internacional realizando estudios de sueldos y del costo de la vida en Ginebra. Además, la Sección gestiona el reembolso del costo de los servicios prestados a actividades sufragadas mediante recursos extrapresupuestarios, lo que incluye la preparación de los correspondientes memorandos de entendimiento. La Dependencia de Tesorería se encarga de administrar la corriente de efectivo, mantener la liquidez de las cuentas bancarias, efectuar pagos en todo el mundo, incluidos los de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, comprar divisas para los pagos en distintas monedas, recibir fondos en nombre de la Organización, invertir a corto plazo los fondos administrados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y abrir y cerrar con rapidez cuentas bancarias para entidades de las Naciones Unidas que celebran conferencias o llevan a cabo otras actividades fuera de la Sede. También

desempeña la función de signatario de cuentas bancarias administradas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La Sección de Finanzas presta servicios financieros relacionados con las actividades sufragadas con cargo al presupuesto ordinario y mediante recursos extrapresupuestarios a todas las oficinas y entidades de las Naciones Unidas situadas en Ginebra, así como a otras entidades de fuera de Ginebra a título reembolsable. Esos servicios abarcan la administración de pagos y de la nómina del personal, el mantenimiento de las cuentas conexas y la preparación de informes financieros, así como los seguros médicos y de vida. Por otra parte, la Sección presta asistencia a todos los clientes en el funcionamiento de los módulos financieros del IMIS y asistencia informática a los usuarios finales.

Cuadro 28E.8

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

**Objetivo de la Organización:** Garantizar una gestión financiera correcta, eficaz y eficiente de los bienes de las Naciones Unidas que son responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Transacciones financieras oportunas y correctas

a) Porcentaje de los pagos que se tramitan y de las transacciones que se asientan dentro de 30 días de recibidos todos los documentos correspondientes

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: 80%

Estimación para 2004-2005: 90%

Objetivo para 2006-2007: 100%

b) Administración eficaz de los recursos del presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios

b) i) Disminución del porcentaje en que el gasto final difiere de las consignaciones finales

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: diferencia del 0,9%

Estimación para 2004-2005: diferencia del 0%

Objetivo para 2006-2007: diferencia del 0%

ii) Reducción del tiempo necesario para la emisión de habilitaciones de créditos extrapresupuestarios después de recibida la información completa (referencia: 10 días laborables)

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: no se aplica

Estimación para 2004-2005: reducción de 1 día laborable

- Objetivo para 2006-2007: reducción de 2 días laborables
- iii) Mayor porcentaje de clientes encuestados que califican como mínimo de “buena” o “muy buena” la calidad de los servicios
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: no se aplica
- Estimación para 2004-2005: 85%
- Objetivo para 2006-2007: 90%
- c) Mejora de los estados financieros y de los informes sobre la gestión financiera
- c) i) Opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: ninguna observación resultante de la comprobación de cuentas
- Estimación para 2004-2005: ninguna observación resultante de la comprobación de cuentas
- Objetivo para 2006-2007: ninguna observación resultante de la comprobación de cuentas
- ii) Ausencia de conclusiones negativas de importancia respecto de otras cuestiones financieras en los informes de auditoría
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: tres recomendaciones de los auditores externos
- Estimación para 2004-2005: ninguna conclusión negativa de importancia en las auditorías
- Objetivo para 2006-2007: ninguna conclusión negativa de importancia en las auditorías
- d) Servicios de tesorería eficaces
- d) Desembolso de fondos dentro de los plazos previstos de pagos aprobados en el Sistema Integrado de Información de Gestión
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: no se aplica
- Estimación para 2004-2005: 90%
- Objetivo para 2006-2007: 100%

**Factores externos**

28E.17 Se espera que el programa alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que los interesados no se demoren en presentar la información pertinente para su tramitación y de que la calidad de la información sea satisfactoria.

**Productos**

28E.18 En lo que respecta a los servicios de apoyo administrativo, los productos finales del bienio 2006-2007 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos presupuestarios):

- a) Preparación del proyecto de presupuesto por programas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para el bienio 2008-2009 y los informes sobre la ejecución del presupuesto y sobre la ejecución de los programas del bienio 2006-2007;
- b) Preparación de proyectos de exposiciones sobre las consecuencias para el presupuesto por programas para su aprobación por la Sede y prestación de servicios conexos a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que celebran sus reuniones en Ginebra;
- c) Celebración de negociaciones y elaboración de memorandos de entendimiento con todas las entidades financiadas mediante recursos extrapresupuestarios a que presta servicios la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
- d) Examen permanente de la política de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras cuestiones relacionadas con la aplicación de los acuerdos de reembolso por los servicios prestados para actividades sufragadas con recursos extrapresupuestarios;
- e) Control presupuestario de las consignaciones del presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios, incluida la expedición de documentos de autorización de desembolso de fondos conforme a las facultades delegadas, la certificación y la gestión de puestos;
- f) Funciones de contabilidad, nómina, pagos y desembolso de fondos y tesorería de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras dependencias de la Secretaría y organizaciones asociadas;
- g) Administración de servicios de seguro médico y de vida.

## Cuadro 28E.9

**Recursos necesarios: subprograma 2**

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 207,6	7 207,6	31	31
No relacionados con puestos	98,2	116,6	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 305,8</b>	<b>7 324,2</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
Recursos extrapresupuestarios	10 770,4	7 908,7	51	30
<b>Total</b>	<b>18 076,2</b>	<b>15 232,9</b>	<b>82</b>	<b>61</b>

- 28E.19 Se solicita la suma de 7.324.200 dólares, que supone un aumento de 18.400 dólares, para financiar el mantenimiento de 31 puestos (7.207.600 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos (116.600 dólares) que cubrirán personal temporario general para sustituir al personal con licencia prolongada de enfermedad y licencia de maternidad, horas extraordinarias y los viajes del Jefe de Servicio y otros funcionarios superiores a la Sede para celebrar consultas sobre cuestiones de política. El aumento de 18.400 dólares de los recursos no relacionados con puestos se debe a que se prevén mayores necesidades de personal temporario general.

### Subprograma 3 Gestión de recursos humanos

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 14.462.000 dólares**

- 28E.20 El Servicio de Gestión de los Recursos Humanos se encarga de la contratación, la administración de las prestaciones, las actividades de capacitación y perfeccionamiento del personal, los servicios de bienestar social y las relaciones con el país anfitrión. El Servicio, dirigido y supervisado por su Jefe, comprende la Sección de Administración Operacional de los Recursos Humanos, la Sección de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal y la Dependencia del Servicio Médico.
- 28E.21 En el bienio 2006-2007, el Servicio dedicará especial atención a ejecutar el programa de reforma del Secretario General, en particular en los ámbitos de: a) selección y perfeccionamiento del personal; b) consolidación de un mecanismo de rendición de cuentas y responsabilidad a todos los niveles para el personal y los administradores y c) ofrecer servicios médicos apropiados.

Cuadro 28E.10

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

**Objetivo de la Organización:** Mantener un buen sistema de gestión de los recursos humanos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**Logros previstos de la Secretaría**

**Indicadores de progreso**

a) Mayor versatilidad del personal

a) i) Mayor participación del personal en programas de capacitación y promoción de las perspectivas de carrera

*Medidas de la ejecución:*

2002-2003: 4,1 cursos por funcionario

Estimación para 2004-2005: 4,2 cursos por funcionario

Objetivo para 2006-2007: 4,4 cursos por funcionario

ii) Porcentaje más alto del personal que alcanza los objetivos de aprendizaje enunciados en su informe electrónico de evaluación de la actuación profesional

- b) Mejoramiento del proceso de selección y administración del personal, especialmente en materia de contratación, colocación y ascensos
- Medidas de la ejecución:*  
2002-2003: no se aplica  
Estimación para 2004-2005: 50%  
Objetivo para 2006-2007: 60%
- b) i) Reducción del promedio de días que permanece vacante un puesto
- Medidas de la ejecución:*  
2002-2003: 205 días  
Estimación para 2004-2005: 160 días  
Objetivo para 2006-2007: 140 días
- ii) Reducción del tiempo medio que requiere la tramitación de prestaciones al personal en la Sede
- Medidas de la ejecución:*  
2002-2003: 37,5 días  
Estimación para 2004-2005: 30 días  
Objetivo para 2006-2007: 28 días
- c) Mejor representación geográfica y mayor equilibrio entre los géneros en la composición del personal
- c) i) Menor número de Estados Miembros que no están suficientemente representados
- Medidas de la ejecución:*  
2002-2003: 17 Estados Miembros  
Estimación para 2004-2005: 15 Estados Miembros  
Objetivo para 2006-2007: 13 Estados Miembros
- ii) Mayor porcentaje de contrataciones de candidatos de Estados Miembros que no están suficientemente representados
- Medidas de la ejecución (contrataciones de candidatos de países que no están suficientemente representados):*  
2002-2003: 2 funcionarios  
Estimación para 2004-2005: ningún funcionario  
Objetivo para 2006-2007: 2 funcionarios

- iii) Mayor porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico y categorías superiores
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: 47%
- Estimación para 2004-2005: 49%
- Objetivo para 2006-2007: 50%
- d) Mejoramiento del ambiente de trabajo
- d) Porcentaje más alto de miembros del personal que expresan su satisfacción con el ambiente de trabajo
- Medidas de la ejecución:*
- 2002-2003: no se aplica
- Estimación para 2004-2005: 60%
- Objetivo para 2006-2007: 75%
- 

### Factores externos

- 28E.22 Espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que el proceso de consulta entre el personal y la administración contribuya de forma positiva a la reforma de la gestión de los recursos humanos.

### Productos

- 28E.23 En lo que respecta a los servicios de apoyo administrativo, los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos presupuestarios):
- a) Contratación, colocación y perspectivas de carrera: contratación, colocación y ascenso del personal; aplicación y seguimiento del nuevo sistema de selección del personal; gestión de la movilidad; gestión de vacantes; apoyo a la dotación de personal y gestión de las separaciones del servicio;
  - b) Administración del personal y clasificación de los puestos: aplicación y seguimiento de la aplicación de las normas, reglamentos, políticas e instrucciones en materia de personal; prestación de apoyo y asesoramiento a la administración y el personal; administración del personal; examen de la clasificación de los puestos;
  - c) Perfeccionamiento del personal, promoción de las perspectivas de carrera y asesoramiento al respecto: enseñanza de idiomas y de otro tipo; realización de exámenes para la contratación del personal; fomento del multilingüismo, creación de conciencia sobre cuestiones interculturales y de género; apoyo a los directivos y al personal mediante servicios de capacitación y asesoramiento sobre gestión basada en los resultados, selección del personal y movilidad;
  - d) Servicios médicos: prestación de servicios médicos apropiados, en particular programas de salud y bienestar, para el personal de todas las entidades de las Naciones Unidas con sede en Ginebra;
  - e) Proceso de consulta entre el personal y la administración: contribución a órganos mixtos del personal y la administración en materia de política de personal, bienestar del personal, y detección temprana y resolución de posibles problemas;



- f) Actividades relacionadas con el bienestar del personal: asesoramiento al personal sobre una gran variedad de cuestiones personales, familiares y laborales;
- g) Proceso de revisión y apelación: prestación de servicios de asesoramiento a directores de programas y de operaciones; examen de peticiones de revisión de decisiones administrativas presentadas por el personal y representación del Secretario General en las audiencias de la Junta Mixta de Apelaciones y el Comité Mixto de Disciplina.

Cuadro 28E.11

**Recursos necesarios: subprograma 3**

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007	2004-2005	2006-2007
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	8 489,4	8 489,4	38	38
No relacionados con puestos	6 107,1	5 972,6	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>14 596,5</b>	<b>14 462,0</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
Recursos extrapresupuestarios	5 780,2	6 667,9	25	29
<b>Total</b>	<b>20 376,7</b>	<b>21 129,9</b>	<b>63</b>	<b>67</b>

- 28E.24 Se solicita la suma de 14.462.000 dólares para financiar: a) el mantenimiento de 38 puestos (8.489.400 dólares) y b) necesidades no relacionadas con puestos (5.972.600 dólares) que abarcan servicios por contrata correspondientes a los profesores de idiomas a jornada completa y jornada parcial y a los programas de capacitación y readiestramiento; personal temporario general para sustituir a funcionarios con licencia prolongada de enfermedad y licencia de maternidad y para horas extraordinarias; viajes del Jefe del Servicio y otros funcionarios superiores a la Sede para participar en consultas sobre política general y entre la administración y el personal; gastos generales de funcionamiento, suministros y mobiliario para los programas de capacitación y la parte que corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de los gastos del Servicio Médico Común. La disminución de los recursos no relacionados con puestos de 134.500 dólares en cifras netas es consecuencia de: un aumento de las necesidades operacionales de 81.500 dólares, debido principalmente a la ampliación del programa de enseñanza de idiomas como resultado del aumento de la demanda de capacitación especializada en idiomas y técnicas de comunicación, que se ve contrarrestado por la reducción de la parte que corresponde a las Naciones Unidas de los gastos del Servicio Médico Común (145.200 dólares) y la reducción de los gastos generales de funcionamiento de las actividades de capacitación y examen (70.800 dólares).

### Subprograma 4

#### Servicios de apoyo

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 76.470.800 dólares**

- 28E.25 Este subprograma abarca el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los Servicios Centrales de Apoyo.

- 28E.26 El Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desempeña una función esencial en la ejecución y el apoyo de las actividades relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones en más de 20 entidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Servicio se creó en junio de 2002 mediante la fusión de la Sección de Servicios Electrónicos (anteriormente parte del Servicio de Gestión de Recursos Financieros y Electrónicos) y el Proyecto de Apoyo al Sistema Integrado de Información de Gestión. El Servicio se encarga de las actividades de este subprograma, entre las que figuran: a) la administración de los enlaces entre la red interna y la red pública, el acceso remoto y las vídeo y teleconferencias y la red interna de teléfono y fax; b) el mantenimiento de la Intranet y la Internet; c) la gestión de la Red de Datos del Área Metropolitana; d) el suministro de acceso seguro a Internet; e) la gestión de los servidores de archivos y aplicaciones del Centro de Control de Redes y f) la gestión de los servicios informáticos y los servicios a usuarios finales destinados a la División de Administración y sus clientes. El Servicio se encarga también de elaborar y poner en marcha sistemas para entidades clientes, así como para la gestión de la infraestructura de correo electrónico y los servicios de apoyo a las aplicaciones basadas en Lotus Notes. En lo que se refiere al IMIS, el Servicio se encarga del mantenimiento y los servicios de apoyo, incluido un servicio de asistencia a más de 800 usuarios; la capacitación, la implementación de módulos nuevos y la configuración y vigilancia de los equipos y programas informáticos; y el desarrollo de sistemas conexos y la prestación de los correspondientes servicios de apoyo.
- 28E.27 En el bienio 2006-2007, el Servicio seguirá prestando especial atención al intercambio de conocimientos institucionales, el fortalecimiento de la coordinación en la aplicación de la tecnología de la información y de las comunicaciones entre las dependencias de la Secretaría situadas en Ginebra, la aplicación de las normas conexas, la consolidación de todos los servidores de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la prestación de servicios seguros de infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones a todas las entidades que utilizan la red del Palacio de las Naciones; la informática móvil y la puesta en marcha de una red de almacenamiento.
- 28E.28 Los Servicios Centrales de Apoyo que están dirigidos por un Jefe y comprenden tres secciones: la Sección de Correo, Valija Diplomática e Inventario, la Sección de Edificios y Servicios Técnicos y la Sección de Compras y Transporte, proporcionan servicios de apoyo comunes a todas las entidades de las Naciones Unidas situadas en Ginebra, incluidas las conferencias que se celebran en el Palacio de las Naciones y en el Palacio Wilson. Sus ámbitos de competencia incluyen:
- a) El correo, la custodia y la administración de bienes;
  - b) El funcionamiento y la conservación de todas las instalaciones físicas y técnicas del Palacio de las Naciones, la Villa Le Bocage y sus pabellones, la Villa Les Feuillantines, la Villa La Pelouse y su anexo, y la Villa La Fenêtre, así como la supervisión del funcionamiento del Palacio Wilson;
  - c) Los servicios de adquisición y las actividades relacionadas con los viajes y el transporte, incluida la tramitación de visados.
- 28E.29 En el bienio 2006-2007, los Servicios prestarán especial atención a: a) la gestión eficaz y rentable de todas las instalaciones físicas de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular mediante la conservación sistemática, la renovación oportuna y la mejora de las infraestructuras físicas; b) la mejora de la gestión de los locales de oficina de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y c) la ejecución efectiva de la reforma del régimen de adquisiciones. Se procurará en todo momento seguir fortaleciendo los servicios comunes y conjuntos existentes, así como ampliarlos y crear servicios comunes y conjuntos nuevos entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Si bien estos servicios son de carácter permanente, se hará especial hincapié en proporcionar a los usuarios servicios de alta calidad y oportunos al menor costo posible al tiempo que se vela por la profesionalidad, transparencia y aplicación coherente de las normas, reglas y reglamentos establecidos de las Naciones Unidas.

Cuadro 28E.12

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

a) **Servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones**

**Objetivo de la Organización:** Garantizar que los servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones estén claramente al servicio del proceso de reforma.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Adecuación de todos los servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones a las normas de la Junta de información y tecnología de las comunicaciones, así como a las normas técnicas del sector</p>	<p>a) Reducción del número y duración de los períodos en que no funcionan los servicios</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: reducción del período en que no funcionan los servicios en un 2%</p> <p>Estimación para 2004-2005: reducción del período en que no funcionan los servicios en un 2%</p> <p>Objetivo para 2006-2007: reducción del período en que no funcionan los servicios en un 3%</p>
<p>b) Mayor eficacia de los procesos administrativos</p>	<p>b) Aumento del número de procesos racionalizados y automatizados</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 12 procesos</p> <p>Estimación para 2004-2005: 12 procesos</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 12 procesos</p> <p><i>Nota:</i> Se han seleccionado 12 procesos clave que se mejorarán constantemente (ampliación de la base de usuarios y ulterior automatización)</p>
<p>c) Aumento del uso de depósitos electrónicos de información</p>	<p>c) Aumento del número de usuarios de los depósitos electrónicos de información</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 1.010 usuarios</p> <p>Estimación para 2004-2005: 1.010 usuarios</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 1.220 usuarios</p>
<p>d) Mejor calidad de los servicios prestados a los órganos intergubernamentales y de expertos, las misiones permanentes de los Estados Miembros y los usuarios en general</p>	<p>d) Reducción en un 50% del tiempo necesario para recuperar documentos electrónicos</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 95% documentos recuperados en el tiempo deseado</p>

	Estimación para 2004-2005: 100% documentos recuperados en el tiempo deseado
	Objetivo para 2006-2007: 100% documentos recuperados en el tiempo deseado
e) Mayor seguridad de la información	<p>e) i) Aumento del porcentaje de virus informáticos que se consigue bloquear</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 99,5%</p> <p>Estimación para 2004-2005: 99,5%</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 99,9%</p> <p>ii) Aumento del número de tentativas ilegales de acceso que se consigue frustrar</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 99,9%</p> <p>Estimación para 2004-2005: 99,9%</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 99,9%</p>
f) Mayor coordinación, estandarización y consolidación de la red metropolitana dependiente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	<p>f) Aumento del número de acuerdos con otras entidades sobre el alcance y las condiciones de la centralización de los servicios y los niveles de desempeño esperados</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: 6 acuerdos</p> <p>Estimación para 2004-2005: 9 acuerdos adicionales</p> <p>Objetivo para 2006-2007: 5 acuerdos adicionales</p>

**b) Otros servicios de apoyo**

**Objetivo de la Organización:** Garantizar servicios de apoyo eficientes, eficaces y de gran calidad en materia de adquisiciones, viajes y transporte, y gestión de las instalaciones.

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Mejor gestión y aprovechamiento de las instalaciones físicas y del espacio de oficinas	<p>a) Reducción del plazo medio requerido para tramitar peticiones de servicios relativos al mantenimiento de la infraestructura de los edificios y la gestión del espacio de oficinas (referencia: tiempo de tramitación de 20 minutos)</p> <p><i>Medidas de la ejecución:</i></p> <p>2002-2003: no se aplica</p> <p>Estimación para 2004-2005: ninguna reducción (tramitación dentro del plazo de referencia)</p> <p>Objetivo para 2006-2007: reducción de 5 minutos</p>

- |   |  |
|---|--|
| b) Prestación de servicios de viaje, visados y transporte eficaces y económicos | b) i) Proporción de economías obtenidas en relación con el costo total de los viajes<br><i>Medidas de la ejecución:</i><br>2002-2003: no se aplica<br>Estimación para 2004-2005: 28%<br>Objetivo para 2006-2007: 28%<br>ii) Aumento del grado de satisfacción de los clientes con los servicios prestados<br><i>Medidas de la ejecución:</i><br>2002-2003: no se aplica<br>Estimación para 2004-2005: 70%<br>Objetivo para 2006-2007: 75%  |
| c) Mayor calidad y eficiencia de los servicios de adquisiciones                 | c) i) Aumento del grado de satisfacción de los clientes con los servicios prestados por el Servicio Común de Compras<br><i>Medidas de la ejecución:</i><br>2002-2003: no se aplica<br>Estimación para 2004-2005: 80%<br>Objetivo para 2006-2007: 85%<br>ii) Reducción del tiempo de tramitación de las adquisiciones<br><i>Medidas de la ejecución:</i><br>2002-2003: no se aplica<br>Estimación para 2004-2005: reducción de 5 días<br>Objetivo para 2006-2007: reducción de otros 5 días |
- 

### Factores externos

28E.30 Se espera que el programa alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que:

- a) El adelanto de la tecnología y la evolución de los sectores conexos no afecten negativamente al alcance de los servicios y al nivel de cooperación de las entidades de la Red de Área Metropolitana;
- b) La evolución de la situación en el sector viajes, incluidas las variaciones de los precios, la reducción de las comisiones de las compañías aéreas, los descuentos que ofrecen y la modificación de los servicios que prestan no afecten negativamente al alcance de los servicios.

**Productos**

28E.31 En lo que respecta a los servicios de apoyo administrativo, los productos del bienio 2005-2006 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

- a) Planificación y asignación del espacio de oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y coordinación de los servicios de administración de edificios conexos;
- b) Expedición de laissez-passers y otros documentos de viaje; arreglos de viaje para los delegados y los funcionarios; transporte de bienes de carácter oficial; remesas de material para las conferencias; transporte de efectos personales y enseres domésticos y contratación de los seguros necesarios;
- c) Adquisición de bienes y servicios y servicios a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en su conjunto;
- d) Gestión de bienes, control de inventarios y control del estado de los bienes;
- e) Mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información, incluido el IMIS; prestación de apoyo para el uso de aplicaciones; apoyo técnico y otros servicios para los usuarios; funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de comunicaciones y servicios de distribución de correo.

Cuadro 28E.13

**Recursos necesarios: subprograma 4**

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2004-2005	2006-2007 (antes del ajuste)	2004-2005	2006-2007
	Presupuesto ordinario			
Relacionados con puestos	44 456,4	44 506,3	226	226
No relacionados con puestos	34 544,6	31 964,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>79 001,0</b>	<b>76 470,8</b>	<b>226</b>	<b>226</b>
Recursos extrapresupuestarios	8 943,8	9 556,6	29	31
<b>Total</b>	<b>87 944,9</b>	<b>86 027,4</b>	<b>255</b>	<b>257</b>

28E.32 La suma de 76.470.800 dólares abarca: a) el mantenimiento de 224 puestos de plantilla y 2 puestos temporarios, incluida la reclasificación del puesto de Jefe del Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la categoría P-5 a la categoría D-1 en vista de la ampliación de las funciones del Servicio en lo que respecta a la coordinación de las cuestiones de la tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Oficina (44.506.300 dólares) y b) necesidades no relacionadas con puestos (31.964.500 dólares) que comprenden gastos diversos de funcionamiento en relación con el alquiler y la conservación de locales y la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones; necesidades de personal temporario para reuniones, personal temporario general para sustituir a los funcionarios con licencia prolongada de enfermedad y licencia de maternidad y complementar al personal existente en períodos de máximo volumen de trabajo, horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno; viajes de funcionarios superiores a la Sede para participar en reuniones mundiales y consultas sobre cuestiones de política, así como viajes de personal de tecnología de la información a distintos lugares de Europa para asistir a

eventos relacionados con ese sector; servicios por contrata de procesamiento de datos y de técnicos de sonido asignados a las salas de conferencias; suministros y equipo para servicios de apoyo; y aportación al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos por los servicios que se proporcionarán a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El aumento de 49.900 dólares en los recursos relacionados con puestos obedece a la reclasificación de un puesto de categoría P-5 a la categoría D-1 anteriormente citada. Los recursos no relacionados con puestos representan una reducción de 2.580.100 dólares en cifras netas que obedecen principalmente a las economías previstas como resultado de las inversiones en mejoras de las infraestructuras físicas en el contexto de la ejecución del programa de conservación de la energía en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a las economías previstas como resultado de las tarifas más bajas negociadas con los proveedores de servicios de comunicaciones.

Cuadro 28E.14

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

*Resumen de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicarla*

#### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

(A/58/7, cap. II)

La Comisión Consultiva recomendó que se estudiara la posibilidad de utilizar las instalaciones de propiedad de las Naciones Unidas en Nueva York y Brindisi a los fines de la recuperación en casos de desastre y el almacenamiento de copias de salvaguardia a nivel de toda la red, con el objetivo de almacenar datos en múltiples lugares seguros, como opción más económica que la utilización de los servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos con ese fin (párr. VIII.57).

Se ha realizado un estudio preliminar. Sin embargo, a tenor del enfoque general adoptado en la Sede de esta cuestión, se ha aplazado la continuación del examen. En la evaluación general relativa a la continuidad de las operaciones de tecnología de la información y de las comunicaciones y la recuperación en casos de desastre que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones se tratarán, entre otras cosas, las necesidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

#### **Junta de Auditores (A/59/5, vol. I, cap. II)**

La Junta recomendó que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra introdujera, en sus actividades de gestión de proyectos, instrumentos para calcular los recursos humanos internos y externos necesarios y seguir de cerca su utilización en todas las etapas de los proyectos, a fin de analizar los motivos de las discrepancias respecto del plan y mejorar la calidad del proceso de gestión de proyectos (párr. 151).

El equipo del IMIS de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra adoptó Microsoft Project como instrumento estándar para la gestión de proyectos en 2004 y desde entonces se exige su utilización en todos los proyectos para calcular, planificar, supervisar, evaluar y coordinar calendarios y la utilización de recursos.

La Junta recomendó que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra: a) estableciera y documentara el marco de pruebas y resultados para todos los proyectos de tecnología de la información y de las comunicaciones y

La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra coopera estrechamente con la Sede para formular directrices para la elaboración de un estudio de alto nivel que incluirá documentación detallada y normalizada de todos los proyectos importantes

*Resumen de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicarla*

---

b) estableciera un servicio de asistencia a los usuarios según estaba previsto (párr. 154).

en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha desarrollado y puesto en marcha un sistema de asistencia a los usuarios en el IMIS y el servicio de asistencia técnica que ha mejorado considerablemente la supervisión de las solicitudes de asistencia. La Oficina ha adoptado medidas para aplicar un sistema de gestión de las relaciones con los clientes que permitiría rastrear y hacer el seguimiento de todos los pedidos de los clientes en forma centralizada.

La Junta recomendó que la Administración se asegurara de que las entidades interesadas firmaran y aplicaran memorandos de entendimiento sobre servicios interinstitucionales que establecieran con claridad la responsabilidad y las obligaciones de rendición de cuentas de cada parte (párr. 241).

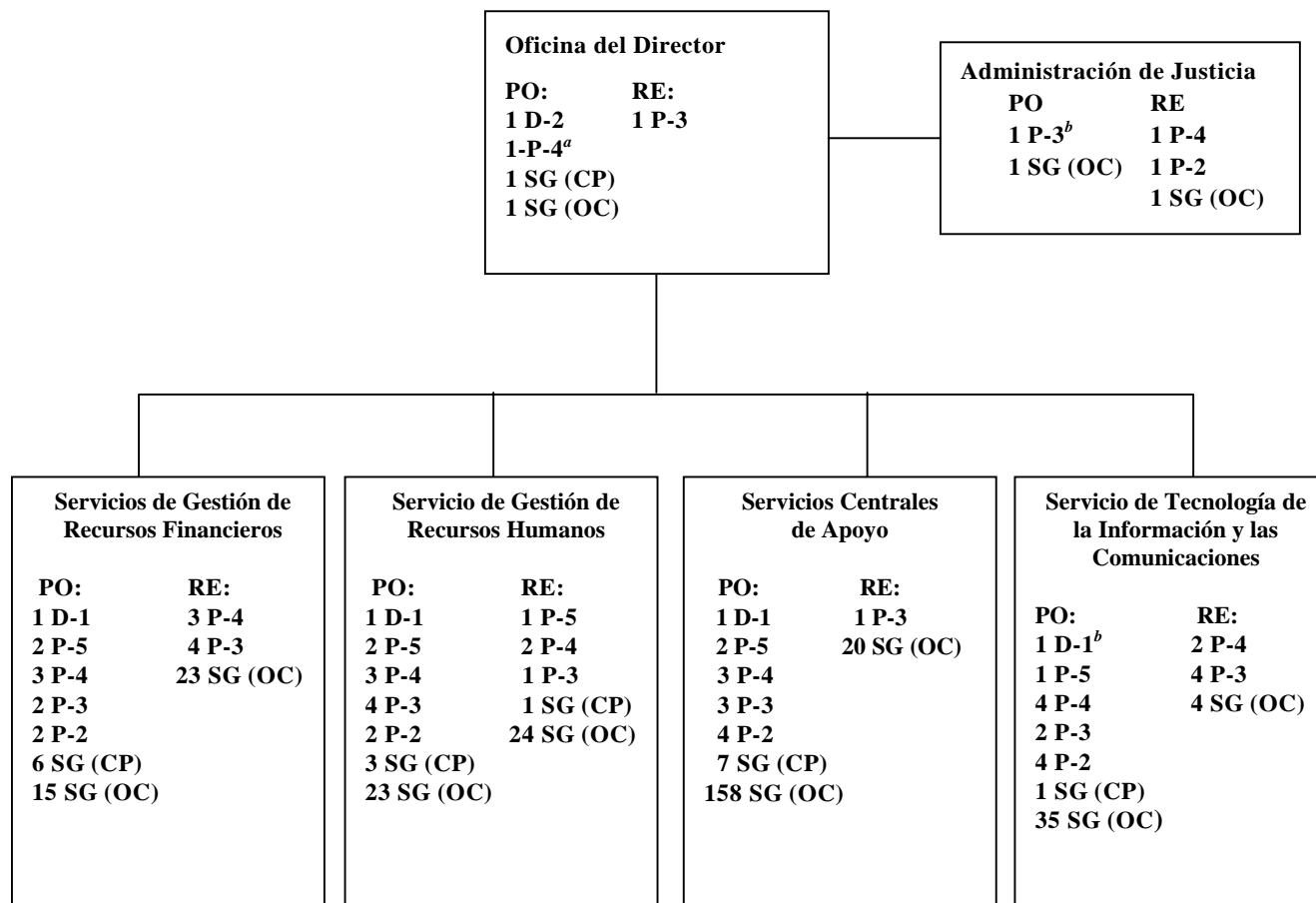
La Administración ha seguido estudiando esta cuestión con los asociados en la ejecución. En la actualidad existen 10 memorandos de entendimiento en que se estipulan las responsabilidades de las partes. Se han puesto en marcha negociaciones sobre esta cuestión con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Comisión Económica para Europa y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. A juzgar por la marcha de las conversaciones los memorandos de entendimiento pendientes se habrán firmado para finales de 2005. Cuando aún no se ha llegado a un acuerdo oficial, la prestación de servicios y su reembolso se rigen por un intercambio de memorandos y se aplica la metodología de reembolso estipulada en los memorandos de entendimiento.

---



## Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra: División de Administración

### Organigrama y distribución de puestos propuestos para el bienio 2006-2007



Abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, servicios generales.

<sup>a</sup> Transferido de la sección 33.

<sup>b</sup> Reclasificación.